



Factura: 002-002-000003606

5/ Ficha 39402
3031508
\$8100.

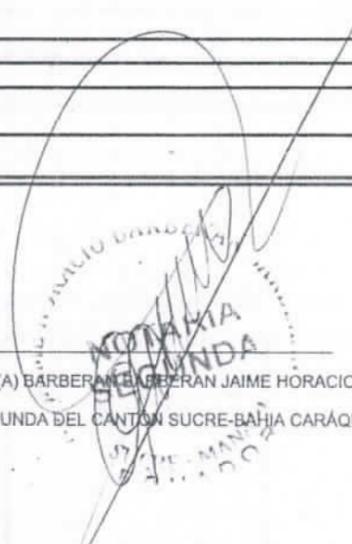


20161314002P01099

NOTARIO(A) BARBERAN BARBERAN JAIME HORACIO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ
EXTRACTO

Escritura N°:		20161314002P01099					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2016, (12:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER PALMA VIRGIDA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301692974	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA ALAVA CARLOS MAGNUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706717376	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA GILER GINA AUDREY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304262080	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ			BAHIA DE CARAQUEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8100.00					

NOTARIO(A) BARBERAN BARBERAN JAIME HORACIO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ



1998

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. This includes the requirement that all entries be supported by appropriate documentation, such as invoices, receipts, and contracts.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in the overall financial management process. It highlights the need for close communication and collaboration between the accounting department and other departments within the organization.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the accounting system that will be used to record and process transactions. This includes a description of the various accounts and sub-accounts that will be used, as well as the specific steps that will be followed to ensure that all transactions are properly recorded and processed.

5. The fifth part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of the accounting records. It emphasizes that this is a critical component of the financial management process, as it helps to identify any errors or irregularities and to ensure that the records are accurate and complete.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed in the document and outlines the steps that will be taken to implement the procedures described. It also includes a list of the individuals who are responsible for ensuring that these procedures are followed.

Approved: _____

Date: _____

PROCOLO

2.016	13	14	02	P0000
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGAN LOS SEÑORES VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA Y CARLOS MAGNO MENDOZA ALAVA.- A FAVOR DE LA SEÑORA GINA AUDREY MENDOZA GILER.-POR LA CUANTÍA DE: OCHO MIL CIENTOS DOLARES

En la ciudad de Bahía de Caráquez, Cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes, treinta y Uno de Mayo del Dos Mil Dieciséis, ante Mí, **ABOGADO JAIME HORACIO BARBERAN BARBERAN**, **NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE**.- Comparecen por una parte la señora **VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA** de estado civil Viuda, y **SEÑOR CARLOS MAGNO MENDOZA ALAVA**, de estado civil Soltero, y por otra parte la señora **GINA AUDREY MENDOZA GILER**, de estado civil Casada con el señor **EDGAR FREDDY MUÑOZ BARBERAN** domiciliadas en el Cantón Chone y de tránsito en esta Ciudad de Bahía de Caráquez, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatorianas, hábiles y capaces para obligarse y contratar y a quienes de conocerlos doy fe.- I Procediendo libre y voluntariamente la celebración de esta Escritura con amplio conocimiento de su naturaleza y efectos y en el pleno goce y uso de sus facultades mentales, sin fuerza y coacción alguna me entregaron para que eleve a Escritura Pública la **MINUTA**, cuyo tenor copiado es el siguiente.- **MINUTA: SEÑOR**

NOTARIO.-En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, incluya esta que contiene la transferencia de un inmueble de conformidad con las cláusulas que siguen : **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen en la celebración de este documento , por una parte y en calidad de **VENEDORES** los señores **VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA Y SEÑOR CARLOS MAGNO MENDOZA ALAVA** y en calidad de **COMPRADORA** la señora **GINA AUDREY MENDOZA GILER** .-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores **VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA Y SEÑOR CARLOS MAGNO MENDOZA ALAVA** ,son propietarios de un predio urbano, signado con el número Ocho , Manzana H (Prima) de la Lotización la Cumbre , Parroquia Tarqui , Cantón Manta , Provincia de Manabí , con los linderos y medidas que siguen : **FRENTE:** Dieciocho metros y linderando con calle pública , **ATRÁS:** Dieciocho metros , y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana, **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros , cincuenta centímetros y linderando con el Lote de terreno número siete de la misma manzana , **POR EL OTRO COSTADO :** Veinticuatro metros , cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número nueve de la misma manzana , con una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados . Los comparecientes vendedores adquirieron el predio urbano antes mencionado y descrito de la manera que sigue. La señora Virgida Mercedes Giler Palma , adquirió el inmueble ya mencionado conjuntamente con quien en vida fue su cónyuge , Luis Efraín Mendoza Robles , por compra a José Abad Saltos, mediante escritura pública inscrita el trece de mayo de mil novecientos setenta luego al fallecimiento del señor Luis Efraín Mendoza

IHBR

Robles , quedo su cónyuge sobreviviente , la señora Virgida Mercedes Giler Palma y además los hijos del causante Gina Audrey, Luis Antonio , Ramón Enrique , Jhon Efraín , Orley , José Fernando , Kerly Mariela Mendoza Giler , y además Lucila Yaqueline y Carlos Magno Mendoza Álava , correspondiéndole a la señora Virgida Mercedes Giler Palma , el cincuenta por ciento del inmueble ya descrito por concepto de sus gananciales , el otro cincuenta por ciento del inmueble correspondía a todos los hijos del causante , señor Luis Efraín Mendoza Robles , los cuales todos ellos con excepción del heredero Carlos Magno Mendoza Álava, transfirieron en favor de la señora Virgida Mercedes Giler Palma , la totalidad de los derechos y acciones de sus propiedades , según escritura pública inscrita el ocho de Mayo del año Dos Mil Once , por lo tanto la señora Virgida Mercedes Giler Palma , es propietaria a esta fecha del cincuenta por ciento que le corresponden por concepto en gananciales y ocho de las nueve cuotas hereditarias adquiridas a los herederos del causante, mientras que al señor Carlos Magno Mendoza Álava , por su haber hereditario le corresponde una cuota de las nueve en total que les correspondía al mismo número de herederos.- **TERCERA:** **VENTA.**- Con lo ya señalado la señora Virgida Mercedes Giler Palma y el señor Carlos Magno Mendoza Álava , mediante este instrumento dan en venta real y enajenación perpetua en favor de la señora Gina Audrey Mendoza Giler , la totalidad de los derechos de gananciales y derechos y acciones , la primera de los comparecientes y los derechos y acciones del segundo de

ellos , en el predio urbano mencionado y descrito en cláusula anterior, transferencia que comprende los usos , costumbres y servidumbres sin reserva alguna , para los vendedores .-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por esta compra venta es la suma de **OCHO MIL CIENTO DOLARES** americanos , dinero que los **VENEDORES**, han recibido a prorrata de los derechos que transfieren por lo que renuncian a cualquier reclamo en el futuro por este concepto. - **QUINTA: CONSOLIDACION:** Los comparecientes dejan constancia que al transferirse la totalidad de los derechos que corresponde a los gananciales de la cónyuge sobreviviente del causante Luis Efraín Mendoza Robles y los derechos de acciones de los nueve hijos dejados por el mencionado ciudadano ya fallecido la presente transferencia se la realiza como cuerpo cierto por consolidarse todos los derechos sobre el inmueble en favor de la compradora .-

SEXTA: DECLARACION Los **VENEDORES**, declaran que el predio que transfieren se encuentra libre de todo gravamen , no obstante a ello se someten al saneamiento por evicción -

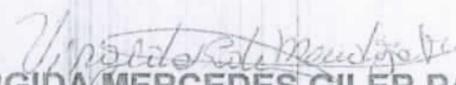
SEPTIMA: ACEPTACION .- La compradora acepta esta escritura por convenir a sus intereses . - **OCTAVA :**

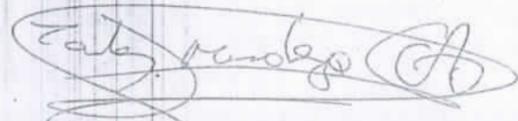
AUTORIZACION .- La Compradora queda autorizada para solicitar la inscripción de este documento en el Registro de la Propiedad correspondiente Usted señor Notario agregue las de estilo para la validez de este documento.- (firmado) Abogado Horacio Barberán Mera, Matrícula Número 13-1.978-11- CJFA **"HASTA AQUÍ LA MINUTA"**, en cuyo contenido se afirman los comparecientes, la misma que se elevó a Escritura Pública. Para

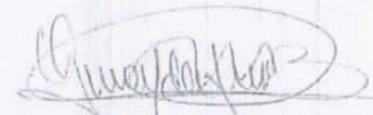
(HBB)

que las declaraciones hechas en ellas surtan los efectos de ley.-
Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ley, cuyos
números constan al pie de sus firmas.- Además se agregan los
documentos habilitantes necesarios para la completa y plena
validez de la misma. Si existe parentesco entre los contratantes
Queda autorizada **LA COMPRADORA**, para solicitar y obtener
la inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad.-
Yo, el Notario leí esta Escritura de principio a fin en clara y alta
voz, íntegramente se afirman y se ratifican los comparecientes
en su contenido y firman para mayor constancia en unidad de
acto conmigo.- **EL NOTARIO DOY FE.-**

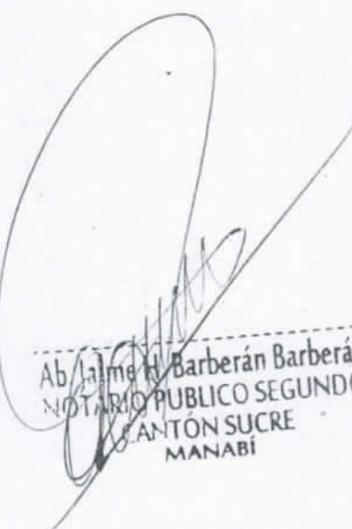
NOTARIA
SEGUNDA
SUCRE - MANABI


VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA
CED. DE CD. NO. 130169297-4
VENDEDORA


CARLOS MAGNO MENDOZA ALAVA
CED. DE CD. NO. 170671737-6
VENDEDOR


GINA AUDREY MENDOZA GILER
CED. DE CD. NO. 130426208-0
COMPRADORA

NOTARIA
SEGUNDA
SUCRE - MANABI


Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTÓN SUCRE
MANABI





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4; Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

THIBB

Ficha Registral-Bien Inmueble

10913



NOTARIA
SEGUNDA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16006924, certifico hasta el día de hoy 10/05/2016 14:35:20, la Ficha Registral Número 10913.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 09 de enero de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el respectivo plano con el Número Ocho de la Manzana H'(Prima), de la referida Lotización La Cumbre, Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE: Dieciocho metros y linderando con calle Pública; POR ATRÁS: Los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana; POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número nueve de la misma manzana. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	119 13/may./1970	85	86
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288 26/dic./1980	2.135	2.137
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1192 06/may./2011	30.011	30.080

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de mayo de 1970 Número de Inscripción: 119 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 475 Folio Inicial:85
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:86
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de marzo de 1970
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes López Bailón, conyuge sobreviviente del Causante Sr. José Lorenzo Avila Flores y los demas como hijos legítimos, Derechos y Acciones de un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Obligatoria
CAUSANTE	80000000001807	AVILA FLORES JOSE LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001817	AVILA LOPEZ EMETERIO GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001810	AVILA LOPEZ MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001811	BAILON MERO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR	800000000001808	LOPEZ BAILON MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001809	AVILA LOPEZ DAVID	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001813	AVILA LOPEZ MARIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000001814	MEJIA LOPEZ SIXTO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000001815	AVILA LOPEZ MARIA PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000001816	ALONZO PACHAY FRANCISCO FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 26 de diciembre de 1980 Número de Inscripción: 1288 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2394 Folio Inicial:2.135
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:2.137
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 1980
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Mercedes Virgida Giler Palma de Mendoza. Lote de terreno signado con el respectivo plano con el Número Ocho de la Manzana H (Prima), de la referida Lotización La Cumbre, Parroquia Tarquí perteneciente al Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE: Dieciocho metros y linderando con calle Pública; POR ATRÁS: Los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana; POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número nueve de la misma manzana. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019373	GILER PALMA MERCEDES VIRGIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	119	13/may/1970	85	86

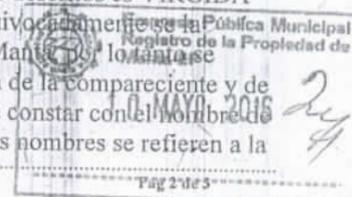
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 06 de mayo de 2011 Número de Inscripción: 1192
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2582
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: TOSAGUA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre y Compraventa de Derechos y Acciones. Lote de terreno signado con el No. 8 de la Mz. H (Prima) Lotización La Cumbre de la parroquia Tarquí. Sup. 450 M2. Rectificación de Nombre. Se aclara que el nombre de la compradora y propietaria de los derechos de gananciales de los bienes antes descritos es VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA, y no MERCEDES VIRGIDA GILER PALMA como equivocadamente se la menciona en el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. Por lo tanto se procede a esta rectificación, de conformidad con lo que consta en la cédula de ciudadanía de la compareciente y de la cual se adjunta copia certificada a este documento. Por lo tanto a futuro deberá hacerse constar con el nombre VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA, pero dejándose establecido también que ambos nombres se refieren a la





HBR



Misma personas. Compraventa, Con los antecedentes ya señalados los señores Gina Audrey, Luis Antonio, Ramon Enrique, Jhon Efrain, Jimmy Orley, José Fernando, Kerly Mariela Mendoza Giler, Lucila Yaqueline Mendoza Alava, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora Virgida Mercedes Giler Palma, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponden a todos y cada uno de los predios rústicos y urbanos mencionados y descrito en la cláusula anterior, ubicados en las cantones Pedernales, Chone y Manta, provincia de Manabí, aclarando que el coheredero Carlos Magno Mendoza Alava, no transfiere sus Derechos y Acciones en los predios ya señalados, en el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000050811	MENDOZA ROBLES LUIS EFRAIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301692974	GILER PALMA VIRGIDA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050804	MENDOZA GILER GINA AUDREY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050807	MENDOZA GILER JIMMY ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050808	MENDOZA GILER JOSE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050806	MENDOZA GILER RAMON ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304624685	MENDOZA GILER JHON EFRAIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050805	MENDOZA GILER LUIS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050809	MENDOZA GILER KERLY MARIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050810	MENDOZA GILER LUCILA YAQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refleja a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1288	26/dic./1980	2.135	2.137

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:35:20 del martes, 10 de mayo de 2016

Apetición de: GILER PALMA VIRGIDA MERCEDES

Elaborado por: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

(Circular stamp: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL, MANTA, MANABÍ, ECUADOR)
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
10 MAYO 2016

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower right quadrant of the page.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

JHBR

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10913



NOTARIA
SEGUNDA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005439, certifico hasta el día de hoy 01/04/2016 11:17:34, la Ficha Registral Número 10913.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 09 de enero de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el respectivo plano con el Número Ocho de la Manzana H'(Prima), de la referida Lotización La Cumbre, Parroquia Tarquí perteneciente al Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE: Dieciocho metros y linderando con calle Pública; POR ATRÁS: Los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana; POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número nueve de la misma manzana. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	119	13/may./1970	85	86
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288	26/dic./1980	2.135	2.137
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1192	06/may./2011	30.011	30.080

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de mayo de 1970 Número de Inscripción: 119 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 475 Folio Inicial:85
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:86
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de marzo de 1970
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. María Mercedes López Bailón, conyuge sobreviviente del Causante Sr. José Lorenzo Avila Flores, y los demas como hijos legítimos, Derechos y Acciones de un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000001807	AVILA FLORES JOSE LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001817	AVILA LOPEZ-EMETERIO GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001810	AVILA LOPEZ MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001811	BAILON MERO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR 80000000001808 LOPEZ BAILON MARIA MERCEDES NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 80000000001809 AVILA LOPEZ DAVID NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 80000000001813 AVILA LOPEZ MARIA MERCEDES CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000001814 MEJIA LOPEZ SIXTO ENRIQUE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000001815 AVILA LOPEZ MARIA PILAR CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000001816 ALONZO PACHAY FRANCISCO FILIBERTO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de diciembre de 1980 Número de Inscripción: 1288 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2394 Folio Inicial:2.135
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:2.137
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 1980
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Mercedes Virgida Giler Palma de Mendoza. Lote de terreno signado con el respectivo plano con el Número Ocho de la Manzana H'(Prima), de la referida Lotización La Cumbre, Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el FRENTE: Dieciocho metros y linderando con calle Pública; POR ATRÁS: Los mismos dieciocho metros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana; POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número nueve de la misma manzana. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019373	GILER PALMA MERCEDES VIRGIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	119	13/may./1970	85	86

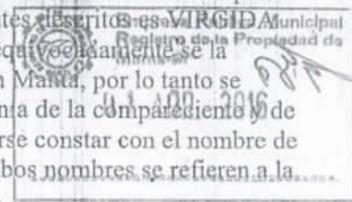
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de mayo de 2011 Número de Inscripción: 1192 Tomo:36
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2582 Folio Inicial:30.011
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:30.080
 Cantón Notaría: TOSAGUA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2009
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre y Compraventa de Derechos y Acciones. Lote de terreno signado con el No. 8 dela Mz. H (Prima) Lotización La Cumbre de la parroquia Tarqui. Sup. 450 M2. Rectificación de Nombre. Se aclara que el nombre de la compradora y propietaria de los derechos de gananciales de los bienes antes descritos es VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA, y no MERCEDES VIRGIDA GILER PALMA como equivocadamente se la menciona en el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, por lo tanto se procede a esta rectificación, de conformidad con lo que consta en la cédula de ciudadanía de la compareciente y de la cual se adjunta copia certificada a este documento. Por lo tanto a futuro deberá hacerse constar con el nombre de VIRGIDA MERCEDES GILER PALMA, pero dejándose establecido también que ambos nombres se refieren a la



IHBR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

NOTARIA
SEGUNDA

SUCRE MANTAS
REGISTRADOR

No. Certificación: 131740

Nº 131740

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 39402

Fecha: 5 de abril de 2016

El suscribo Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-15-08-000

Ubicado en: MZ-H' LT. 8 LOT, LA CUMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301692974

GILER PALMA VIRGIDA Y MENDOZA ALAVA CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8100,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	8100,00

Son: OCHO MIL CIEN DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 05/04/2016 11:21:26



misma personas. Compraventa, Con los antecedentes ya señalados los señores Gina Audrey, Luis Antonio, Ramon Enrique, Jhon Efrain, Jimmy Orley, José Fernando, Kerly Mariela Mendoza Giler, Lucifa Yaguine Mendoza Alava, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora Virgida Mercedes Giler Palma, la totalidad de los derechos y acciones que les corresponden a todos y cada uno de los predios rústicos y urbanos mencionados descrito en la cláusula anterior, ubicados en las cantones Pedernales, Chone y Manta, provincia de Manabí, aclarando que el coheredero Carlos Magno Mendoza Alava, no transfiere sus Derechos y Acciones en los predios ya señalados. en el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000050811	MENDOZA ROBLES LUIS EFRAIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301692974	GILER PALMA VIRGIDA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050804	MENDOZA GILER GINA AUDREY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050807	MENDOZA GILER JIMMY ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050808	MENDOZA GILER JOSE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050806	MENDOZA GILER RAMON ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304624685	MENDOZA GILER JHON EFRAIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050805	MENDOZA GILER LUIS ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050809	MENDOZA GILER KERLY MARIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050810	MENDOZA GILER LUCILA YAQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1288	26/dic./1980	2.135	2.137

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:17:34 del viernes, 01 de abril de 2016

A petición de: GILER PALMA VIRGIDA MERCEDES

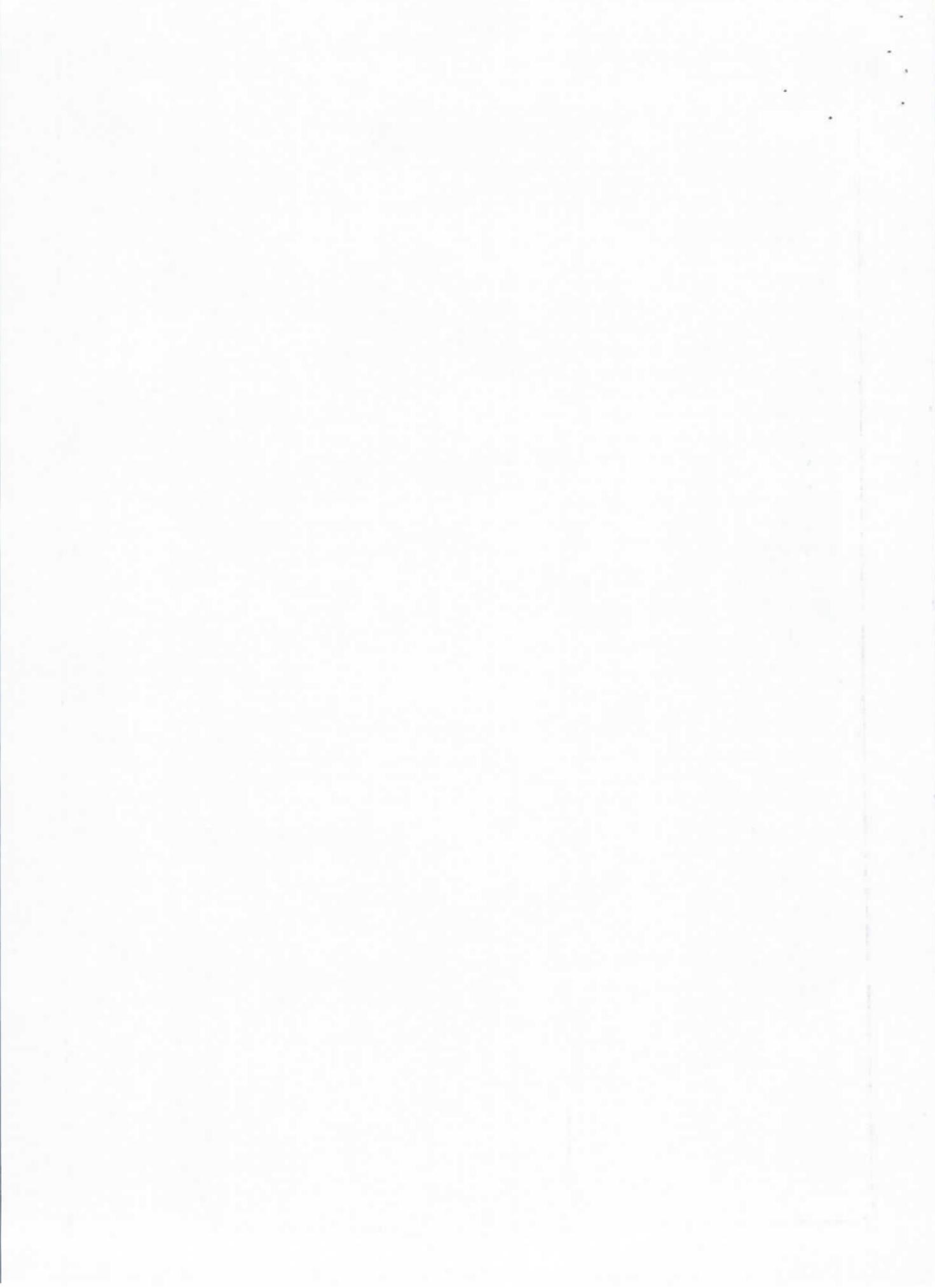
Elaborado por: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





HIBR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 107066



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GILER PALMA VIRGIDA Y MENDOZA ALAVA CARLOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

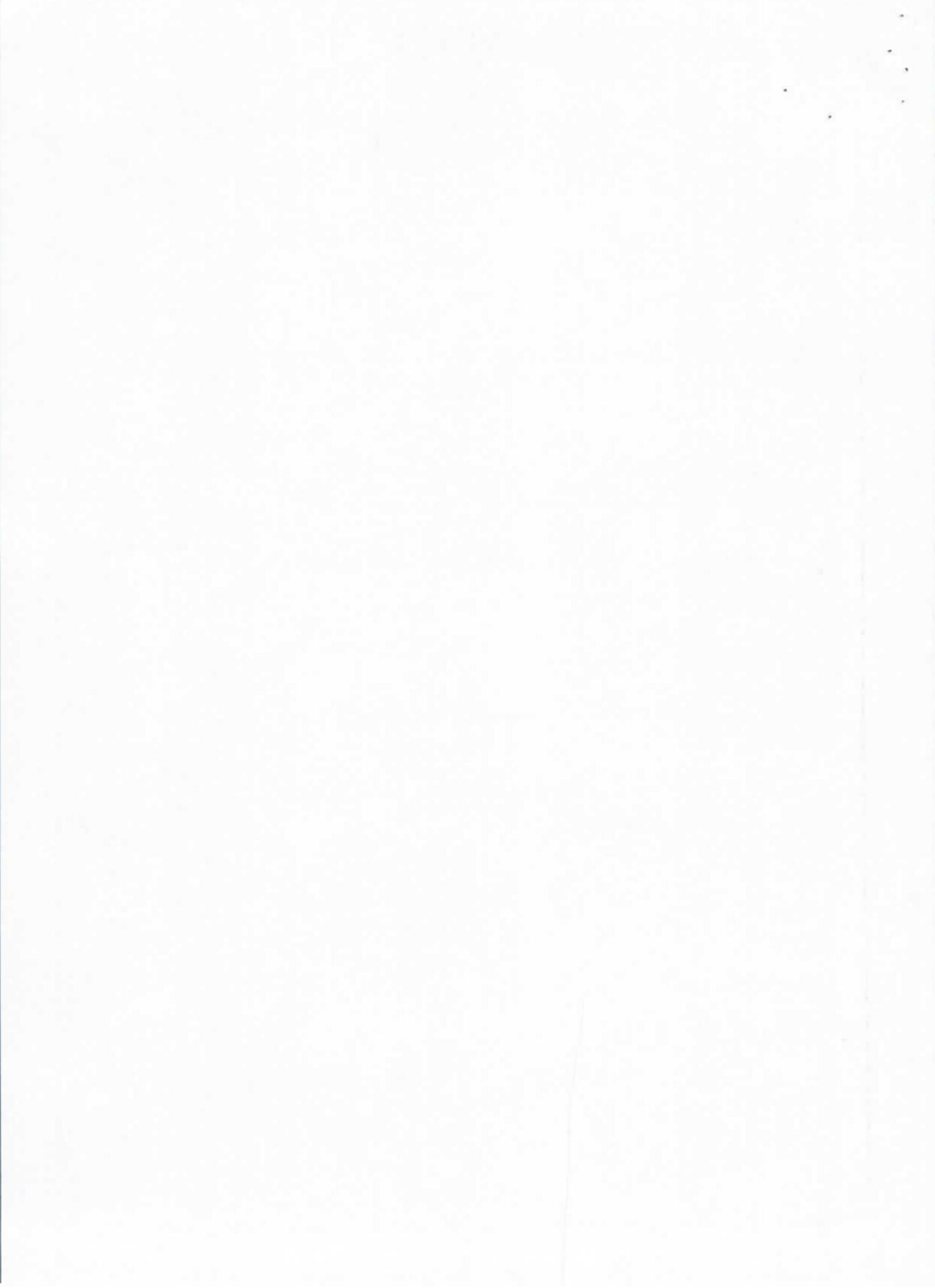
Manta, 8 de ABRIL de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 3031508000 MZ-H' LT. 8 LOT, LA CUMBRE

Manta, ocho de abril del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



HBR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 078083

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en GILER PALMA VIRGIDA Y MENDOZA ALAVA CARLOS perteneciente a MZ-H LT. 8 LOT, LA CUMBRE ubicada \$ 8100.00 OCHOCIENTOS CIEN DOLARES CON 00/100 CTVS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de

8 DE ABRIL 2016

JZM.

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 053197

REGULACIÓN URBANA
(LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.- 401-2016
FECHA DE INFORME: 04/04/2016

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:
PROPIETARIO: GILER PALMA VIRGIDA Y MENDOZA ALAVA CARLOS
UBICACIÓN: MZ-H-LT-8 DE LAS CUMBRES
C. CATASTRAL: 3031508000
PARROQUIA: TARQUI

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	B-203
OCUPACION DE SUELO:	PAREADA-B
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA:	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	3
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:	
RU-1	
RU-2 (urbano)	X
RU-2 (rural)	
RU-3	
INDUSTRIAL:	
EQUIPAMIENTO:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	
OTROS:	

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:
FRENTE: 18,00m con calle publica
18,00m con lote N°3 de la misma manzana
POR ATRAS:
POR UN COSTADO: 25,50m con lote N°7 de la misma manzana
POR EL OTRO COSTADO: 24,50m con lote N°9 de la misma manzana
ÁREA TOTAL: 450,00 m2.

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

OBSERVACIONES:

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

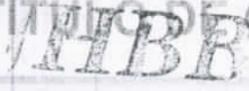
Candhy Ordoñez C.
Arq. Candhy Ordoñez C.

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones aráfticas erróneas, en las solicitudes correspondientes"

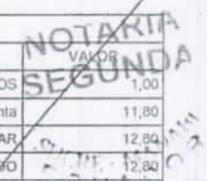
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0481551



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-03-15-08-000	450,00	8100,00	206870	481551

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301692974	GILER PALMA VIRGIDA Y MENDOZA ALAVA CARLOS	MZ-H LT. B LOT, LA CUMBRE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	11,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	12,80
1304262080	MENDOZA GILER GINA AUDREY	NA	VALOR PAGADO	12,80
			SALDO	0,00

EMISION: 4/8/2016 4:10 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0481550

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-03-15-08-000	450,00	8100,00	206869	481550

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301692974	GILER PALMA VIRGIDA Y MENDOZA ALAVA CARLOS	MZ-H LT. B LOT, LA CUMBRE	Impuesto principal	81,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	105,30
1304262080	MENDOZA GILER GINA AUDREY	NA	VALOR PAGADO	105,30
			SALDO	0,00

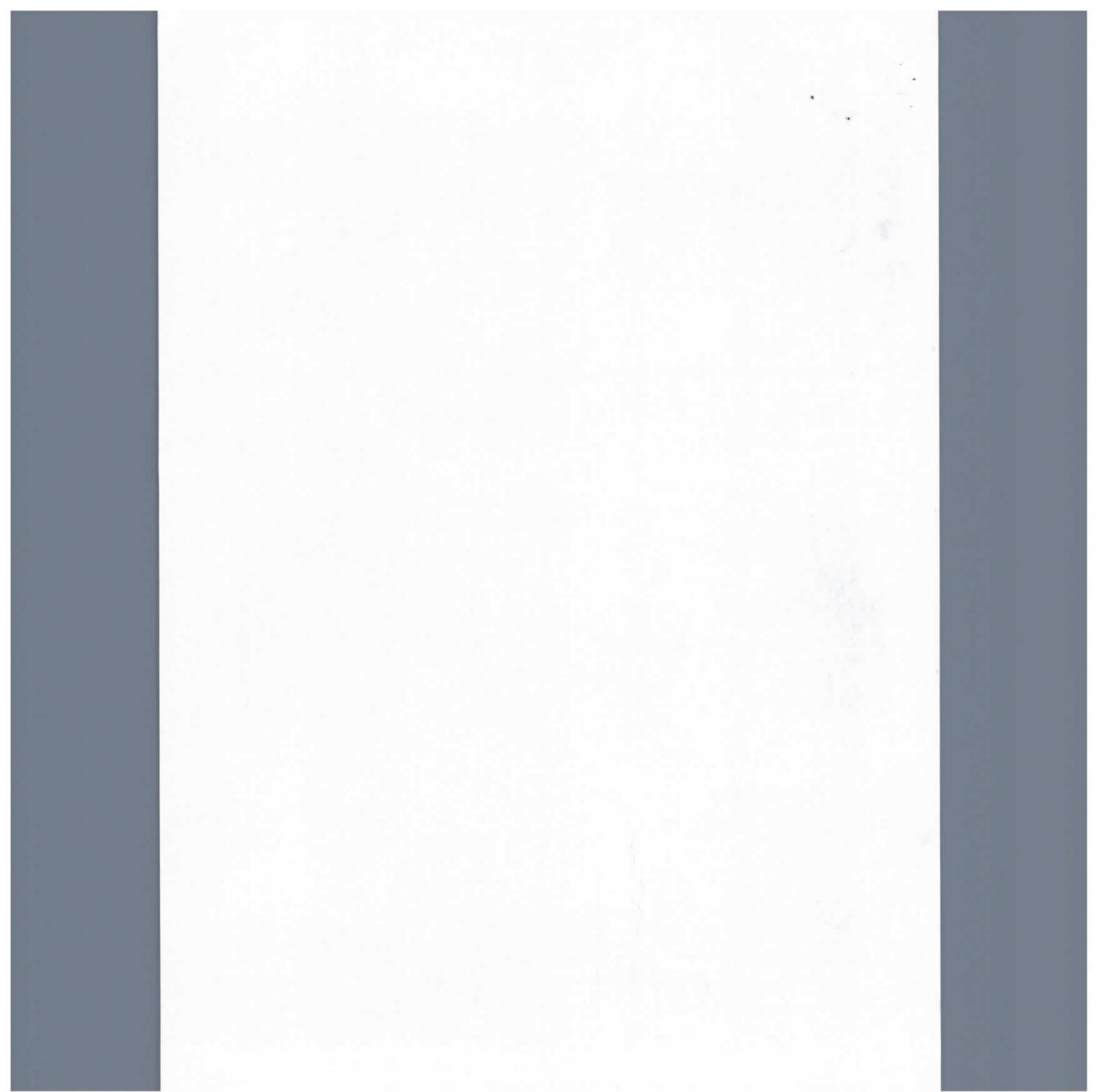
EMISION: 4/8/2016 4:09 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0479183

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
GILER PALMA VIRGIDA MERCEDES	1301692974	NA	205044	479183

OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS	
	CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS (PLAN REGULADOR)	GASTOS ADMINISTRATIVOS VUM	3,00
TOTAL A PAGAR		3,00
VALOR PAGADO		3,00
SALDO		0,00

4/4/2016 3:34 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



JHBB

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMISILACION

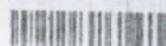
CIUDADANIA 130188297-4

CIUDADANA
APellidos y Nombres
OLIVER PALMA
VIRGINIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
EL OVALO ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO 1942-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
EFRAIN
MENDOZA

INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE

44333V44Z

APellidos y Nombres del Padre
GILER RAMON

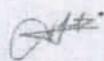
APellidos y Nombres de la Madre
PALMA ANA MERCEDES

LUGAR y FECHA DE EMISION
DURAN
2011-12-06

FECHA DE EXPIRACION
2021-12-06

NOTARIA SEGUNDA

MANABI
SUCRE-MANA




REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170671737-6

MENDOZA ALAVA CARLOS MAGNO

MANABI/CHONE/CONVENTO

15 ENERO 1962

002-2 0071 00538 N

MANABI/CHONE

CHONE



ECUATORIANA***** 13311222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS MENDOZA

PUNIFICACION ALAVA

CHONE 29/06/2023

REN 4053316



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 005-0006 1706717376

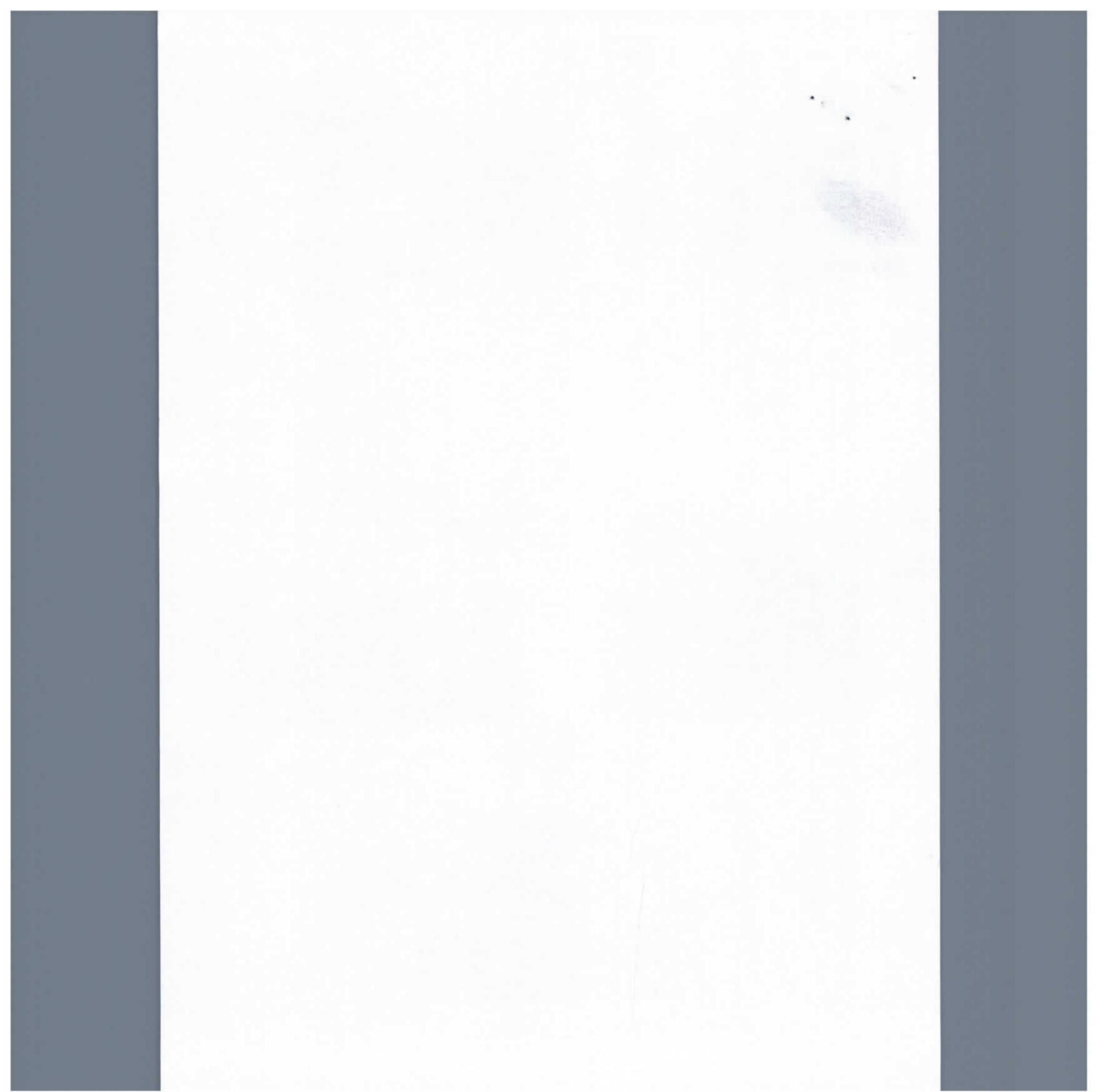
ALBA MENDOZA ALAVA CARLOS MAGNO

SECCION 0

CONDOMINIO 0

PARTICIPAL 20NA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130426208-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA GILER GINA AUDREY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CONVENTO

FECHA DE NACIMIENTO **1965-02-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
EDGAR MUÑOZ BARBERAN

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CC. EDUCACION**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA EFRAIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GILER VIRGIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CHONE 2011-10-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-19**

DIRECTOR GENERAL *[Firma]*
 Jefe del CEBULADO *[Firma]*

NOTARIA SEGUNDA
 SUCRE - MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0160 **1304262080**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENDOZA GILER GINA AUDREY

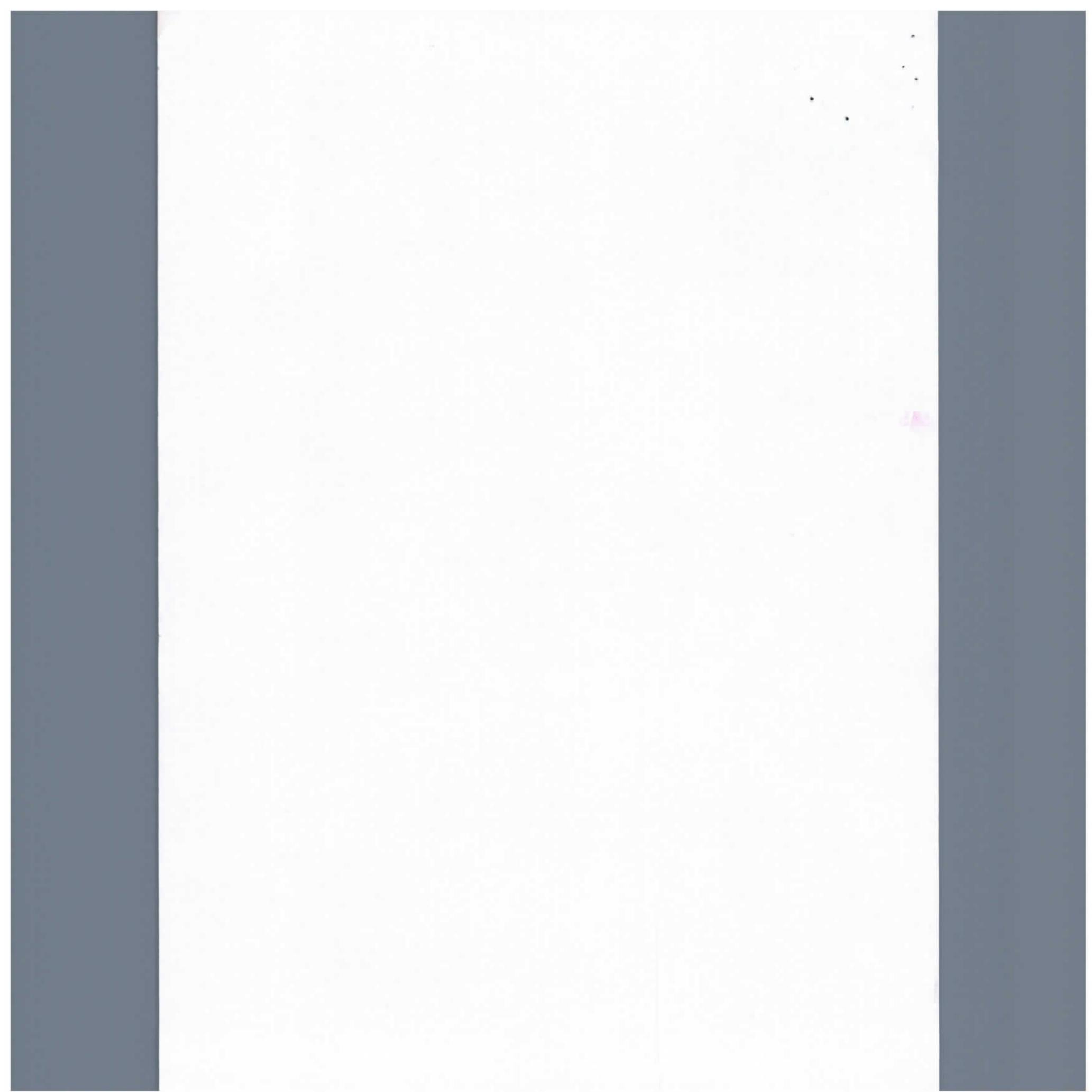
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **D**
 PROVINCIAS CONVENTO **D**
 CHONE PARROQUIA **D**
 CANTÓN ZONA **D**

Viviana M.
 1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE FIRMO SIGNO Y SELLO EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.-



Ab. Jaime H. Barberán Barberán
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 CANTÓN SUCRE
 MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA GILER GINA AUDREY
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHONE CONVENTO
 FECHA DE NACIMIENTO **1965-02-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
 EDGAR MUÑOZ BARBERAN

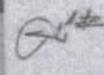
No. **130426208-0**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
LIC. CC EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA EFRAIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GIL VIRGIDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE 2011-10-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

E1811H122




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0160
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1304262080
 CÉDULA
MENDOZA GILER GINA AUDREY

MANABI
 PROVINCIA
 CHONE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CONVENTO
 PARROQUIA
 ZONA

0
0
0

Viviana M.
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



